



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N29-2024**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DENTAL”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio del 2024, en la Sala de juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N29-2024** referente a la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante suplente de la Dirección de seguimiento de concursos y licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, **como área usuaria:** la *Dra. María del Carmen Sánchez Márquez*, Coordinadora Estatal de Salud Bucal, la *Dra. Norcedalia Rivera Treviño*, Directora del Centro de Especialidades Dentales y la *Lic. Claudia Saraí Torres Ramos*, representante del Departamento de Servicios Generales, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Cas Vic, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Genaro Castillo Gómez* y **Alianzas y Soluciones en Salud, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Jesús Oscar Maldonado Murillo*.



Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por el licitante **Cas Vic, S.A. de C.V.**, las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

No.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	<p>OBJETO Y ALCANCE.</p> <p>1.1.9 El Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo dental deberá incluir las refacciones y constar de lo señalado en el Anexo 1 de estas bases. En El Anexo 1 de las presentes bases se enlista un total de 30 rengones con los equipos y características del servicio a realizar, sin embargo, no se hace referencia al tipo de refacciones que se deberá incluir y la cantidad de estas para cada uno de los equipos de la presente licitación. Se solicita amablemente a la convocante complemente el Anexo 1 para considerar las refacciones dentro de nuestra propuesta técnica y económica.</p>	Se aclara a los licitantes que el mantenimiento preventivo y correctivo incluye todas las refacciones necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos señalados en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación.
2	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	<p>OBJETO Y ALCANCE.</p> <p>1.1.11 Durante la vigencia del contrato, se deberá realizar 1 (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía de 60 días naturales para cubrir mantenimientos correctivos posteriores a la conclusión de la vigencia, en caso de que se requieran para los equipos contenidos en el contrato correspondiente. Se solicita amablemente a la convocante que, la garantía excluya a los equipos que sufran daños ocasionados por variaciones en el suministro eléctrico, desastres naturales o cuyas fallas sean atribuibles al manejo inadecuado o el uso diferente al recomendado por el fabricante del equipo.</p>	Si se acepta su solicitud.
3	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	<p>OBJETO Y ALCANCE.</p> <p>1.1.14- El licitante deberá contar con personal técnico capacitado para la prestación del servicio solicitado y con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, por así requerirlo el tipo de servicio a contratar. Se solicita amablemente a la convocante que, para demostrar que cuenta con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León sea requisito incluir dentro del sobre de la propuesta técnica, copia de Alta de Hacienda.</p>	Si se acepta su solicitud.
4	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	<p>OBJETO Y ALCANCE.</p> <p>1.1.15- El licitante previo a la presentación y entrega de proposiciones, deberá realizar una visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, para constatar el estado físico y funcional de los equipos motivo de esta licitación, mediante el formato "CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES", (Anexo 16 de las presentes bases), dicho formato deberá ser firmado por el Administrador de la Unidad y sellado por al menos el 85% de las Unidades Médicas que se enlistan en el punto 1.3.2 de las presentes bases. En el punto 1.3.2 de las presentes bases se enlistan, Hospitales, UNEMES, Jurisdicciones y CED. En el Anexo 1-A "Relación de equipos a los que se le realizará mantenimiento" se puede observar que la mayor parte de los equipos dentales se encuentran en centros de salud pertenecientes a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias. Para poder dar cumplimiento con la verificación del estado físico y técnicamente el funcionamiento de los equipos, se solicita amablemente a la convocante que, considerando que los equipos no se encuentran en las Jurisdicciones sino en los centros de salud pertenecientes a las 8 Jurisdicciones Sanitarias, la visita a las unidades médicas así como la firma y sello del ANEXO 16, sea del 85% conforme a</p>	Si se acepta su solicitud.



			las unidades enlistadas en el Anexo 1-A y que, la firma sea por parte del área usuaria y/o el responsable en turno.	
5	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	OBJETO Y ALCANCE. 1.1.17- El licitante ganador deberá generar un reporte de servicio por equipo, que deberá contener cuando menos la siguiente información: El número de contrato, fecha, nombre de la unidad, nombre del equipo, número de inventario, número de serie, marca, modelo, y descripción del servicio, así como refacciones utilizadas, en caso de haberlo hecho, los cuales deberán ser firmados por el técnico y los responsables de las áreas usuarias. Así como un informe quincenal de las actividades realizadas, y refacciones en caso de que se hayan utilizado. Se solicita amablemente a la convocante que, además del reporte de servicio se genere un reporte fotográfico por equipo.	Si se acepta su solicitud.
6	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	6. Detallar el (los) nombre (s) y teléfono (s) del personal que atenderá las solicitudes de servicio, así como sus curriculums y constancias de capacitación que garanticen su capacidad técnica. Se solicita amablemente a la convocante que, para garantizar la calidad de los servicios ofertados, sea requisito que el supervisor de los servicios cuente con formato DC-3 CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES, que demuestre haber tomado el curso de capacitación, adiestramiento y productividad en mantenimiento y servicio biomédico a unidades dentales, el cual se deberá anexar dentro de la propuesta técnica.	Si se acepta su solicitud sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 7. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que, durante la vigencia del contrato, realizará 1 (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía de 60 días naturales posteriores a la conclusión de la vigencia del contrato para cubrir mantenimientos correctivos; en caso de que se requieran, e incluir las refacciones autorizadas conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las presentes bases según el tipo de equipo. Este punto y su referencia en el Anexo 13 CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES son distintos, En el Anexo 13 indica que se debe entregar: Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que, durante la vigencia del contrato, realizará 1 (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía de 60 días naturales posteriores a la conclusión de la vigencia del contrato para cubrir mantenimientos correctivos, en caso de que se requieran e incluir refacciones para los equipos contenidos en el contrato correspondiente. Se solicita amablemente a la convocante aclare cuál de los dos textos es el correcto y que se permita modificar el texto de la carta o el anexo incorrecto para la presentación de estos documentos en el sobre de la propuesta técnica conforme a la respuesta que se haga a esta pregunta.	Deberá elaborar la carta compromiso bajo protesta de decir verdad conforme a lo señalado en el Anexo 13 de las bases de la presente licitación.
8	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. II. Presentación de las Propuestas. - El Licitante presentará en original sus propuestas técnica y económica, en papel membretado de su empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en el formato anexo a las bases expedido por la Convocante. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren; así mismo las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que conformen cada una de dichas propuestas técnicas y económicas, esto de conformidad con el Artículo 74, fracción XIV y XV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.	Si se acepta su solicitud.

			El punto 1.1.15 de las bases, establece que se deberá realizar visita a las instalaciones de las unidades médicas, acreditando dicha visita con la entrega del Anexo 16 "Constancia de visita a las instalaciones" firmado y sellado. En concordancia con el punto 3 numeral II de las bases, se solicita amablemente a la convocante sea requisito obligatorio presentar en original y no en copia fotostática el Anexo 16, con sello original de la unidad médica y firma autógrafa de la persona que valide que se realizó la visita para valorar los equipos.	
9	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	Anexo 6 Este anexo no se referencia en ninguna sección del punto 3 FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. Particularmente, los incisos C (sobre técnico) y D (sobre económico), de igual manera, no es mencionado en el punto 3.1 (cartas fuera de los sobres), sin embargo, el anexo forma parte de las bases, pero, en ningún punto se establece como requisito su presentación. Como nota al pie del anexo se indica que se debe entregar fuera del sobre de los sobres. Se solicita amablemente a la convocante indique si el Anexo 6 debe ser entregado junto con las dos cartas del punto 3.1 de las presentes bases.	Se aclara a los licitantes que el Anexo 6 deberá entregarse fuera de los sobres, junto con las cartas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.
10	13	Partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental.	11.1.1 Acto de Junta de aclaraciones: En este punto se establece que, una vez realizada la junta de aclaraciones se levantará acta de la sesión y lo acordado será obligatorio aún para quienes no asistan. De igual manera, en el punto 4 Derechos de la convocante, se establece que, dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta. Se solicita amablemente a la convocante, indique si las modificaciones a los anexos, cartas y documentos solicitados en las bases de la presente licitación que se realicen durante la junta de aclaraciones, deberán plasmarse en la propuesta técnica y económica o si hacer dichas modificaciones serán motivo de descalificación por no apegarse al contenido original de las bases.	Es correcta su apreciación.



Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, habiéndose hecho las aclaraciones correspondientes.

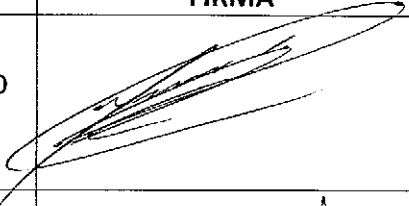
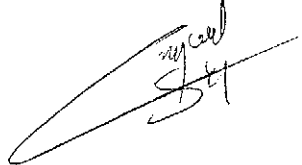

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 04 de julio del 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso de este inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

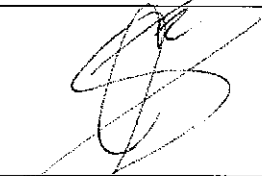


No habiendo otro asunto se da por terminado el presente evento siendo las 10:30 horas de la fecha indicada el inicio de esta acta, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

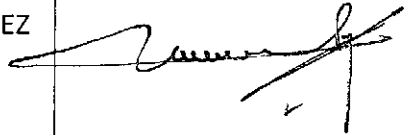
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

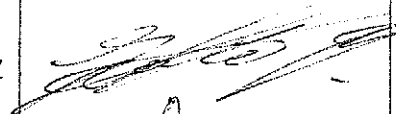
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
COORDINADORA ESTATAL DE SALUD BUCAL (ÁREA USUARIA)	DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MÁRQUEZ	
DIRECTORA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES (ÁREA USUARIA)	DRA. NORCEDALIA RIVERA TREVIÑO	



REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	LIC. CLAUDIA SARAI TORRES RAMOS	
--	---------------------------------	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
CAS VIC, S.A. DE C.V.	C. GENARO CASTILLO GÓMEZ	
ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.	JESUS OSCAR MALDONADO MURILLO	